

posibilitado de determinar el domicilio de los Accionistas y de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cite a los demandados en su calidad de CONSEJEROS Y DESCONOCIDOS DE LOS SEÑORES MARÍA SINALINAL Y ANTONIO CHICAZAL por medio de la prensa en uno de los diarios más leídos de la Ciudad de Méjico o de Guadalajara, para que衰pido a los señores Alberto y Carlos Chica-
zal Sininal envíe el proceso a la oficina correspondiente. Notificad a los señores José y Francisco "Enero", Vale o Dr. Carlos Far-
nés, Idrovo, Juez, lo que llevó a conocimiento para los fines de ley. Previéndoles de la obligación de presentarse sin dilación al Tribunal para posteriora notifi-
cación.

LIC. FERNANDO NARANJO FAC-
TOS
SECRETARIO
RAZON: En esta facha, se entre-
ga al Dr. Angel Sisalem la extracto
correspondiente para la citacion
por la prensa.- Quito, 28 de Enero
de 1.999.
LIC. FERNANDO NARANJO FAC-
TOS
SECRETARIO
Hay un sello
ff/201973 a.c.

R. DEL E
**JURGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**
CITACION JUDICIAL AL ECO
EDISON GUSTAVO ENERDICA
Y SU CALIDAD DE GERENTE
DERECHOS Y EN SU CALIDAD
DE GERENTE GENERAL DE LA
SOCIEDAD FINANCIERA VAL
FINSA S.A.
EXTRACTO
PROSESO ORDINARIO "INDEM
NIZACION POR DANOS Y PER
JUICIOS" NO. 40-202-PB
ACTOR: GONZALO JOSE BUS
TOS DAVILA MONSERRAT
CONtra: RIVERA MIGUEL
DEMANDADOS: DA PATRICIA
FERNANDO DAVILA MOLINA,
EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA
DEL ECO EDISON GUSTAVO
ENERDICA ORTEGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD FINANCIERA VAL FINSA S.A. CANTIDA INDETERMINADA
PATROCINADORES ERNESTO
GUARDIERS Y ZQUIERDO
Y CARRASCO
OPORTO, INDEMIZACION POR DANOS Y PERJUICIOS CAUSADOS

DANOS Y PÉRDIDAS CAUSADAS POR PARTE DE LA SOCIEDAD FINANCIERA VALORFINSA S.A. Y SU GERENTE

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

EXTRACTO

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA GMAC DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía
GMAC DEL ECUADOR S.A. aumentó su
capital en US\$ 5'776.574 y reformó sus es-
tatutos por escritura pública otorgada ante
el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Me-
tropolitano de Quito el 13 de julio del 2001.
Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No.
02 Q LI 319 de 24 FNE 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 6'403.144
está dividido en 16'007.860 acciones de
US\$ 0.40 cada una.

.Quito

**Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO
DE LA OFICINA MATRIZ**

CUBIERTA DEL DEPARTAMENTO 02, con 85 m. con pozo de ventilación e iluminación.
ARRIBA: En 234,54 m². Con la te
razo del departamento 05.
ABAJO: En 150,05 m. con hall de
entrada principal en 36,08 m².
Con losa de cubierta del departa-
mento 02.
El resumen de las áreas es el si-
guiente:

siguientes

Distrito Metropolitano de Quito, año de Quito, a

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL**

ai/15061/A.I

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PINTURAS LIDER PINLID CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "PINTURAS LIDER PINLID CIA. LTDA." convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital en \$318,32,00 dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de las participaciones y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.229 de 21 ENE. 2002

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO QUINTO CAPITAL SOCIAL." (participaciones), en su parte inicial dirá: "El capital social de la Compañía es de cuatrocientos dólares americanos (USD \$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una (USD \$ 1,00)".

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 ENE. 2002

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**